

17. ANEXOS

Anexo I: Planos de Aparcamientos (Activos a Explotar)

A continuación se detalla mediante los planos existentes todos los espacios disponibles para la explotación de aparcamientos. Esta descripción es informativa y orientativa (Datos de proyectos de edificación), para la elaboración por parte de los licitadores de una oferta, y complementaria al inventario y revisión que pudiera elaborar el nuevo adjudicatario de las instalaciones al inicio del contrato.

Planos y Descripción de Espacios en HUSL



Aparcamiento libre para motos

Aparcamiento superficie publico

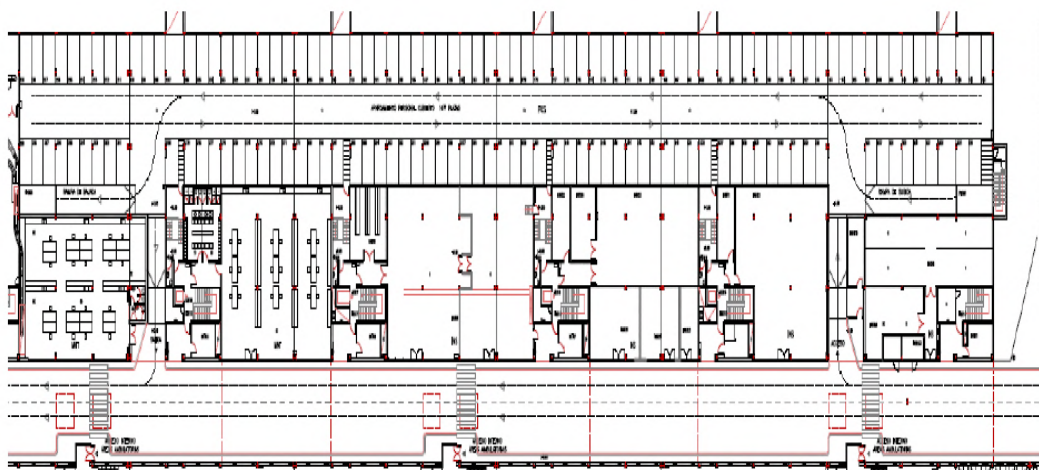
Aparcamiento superficie Urgencias

Aparcamiento superficie personal (gratuito).

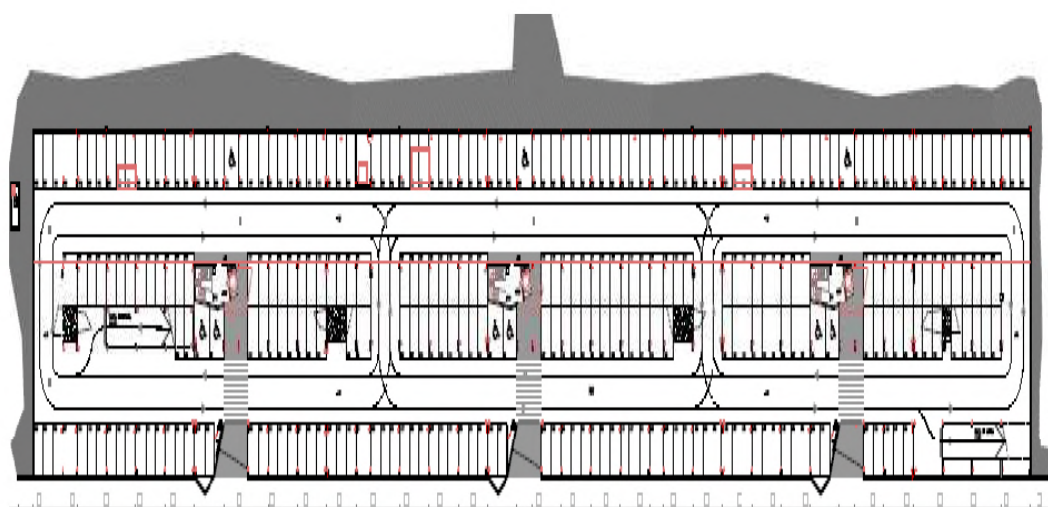
ZONA PARA INCREMENTO PLAZAS APARCAMIENTO SUPERFICIE PERSONAL



APARCAMIENTO CUBIERTO PERSONAL



APARCAMIENTO CUBIERTO PÚBLICO



- a) **APARCAMIENTO SUPERFICIE DE PERSONAL (ASPER).** Engloba los espacios destinados a aparcamiento de personal, situados en superficie al noreste de la parcela. Según proyecto ocupa 4.410 m² (9.877 m² incluyendo las circulaciones) y aloja un total de 242 plazas de aparcamiento de vehículos de 4 ruedas.
- b) **APARCAMIENTO CUBIERTO DE PERSONAL (ACPER).** Engloba los espacios destinados a aparcamiento de personal, situados en sótano y en planta baja, con acceso desde la calle central de



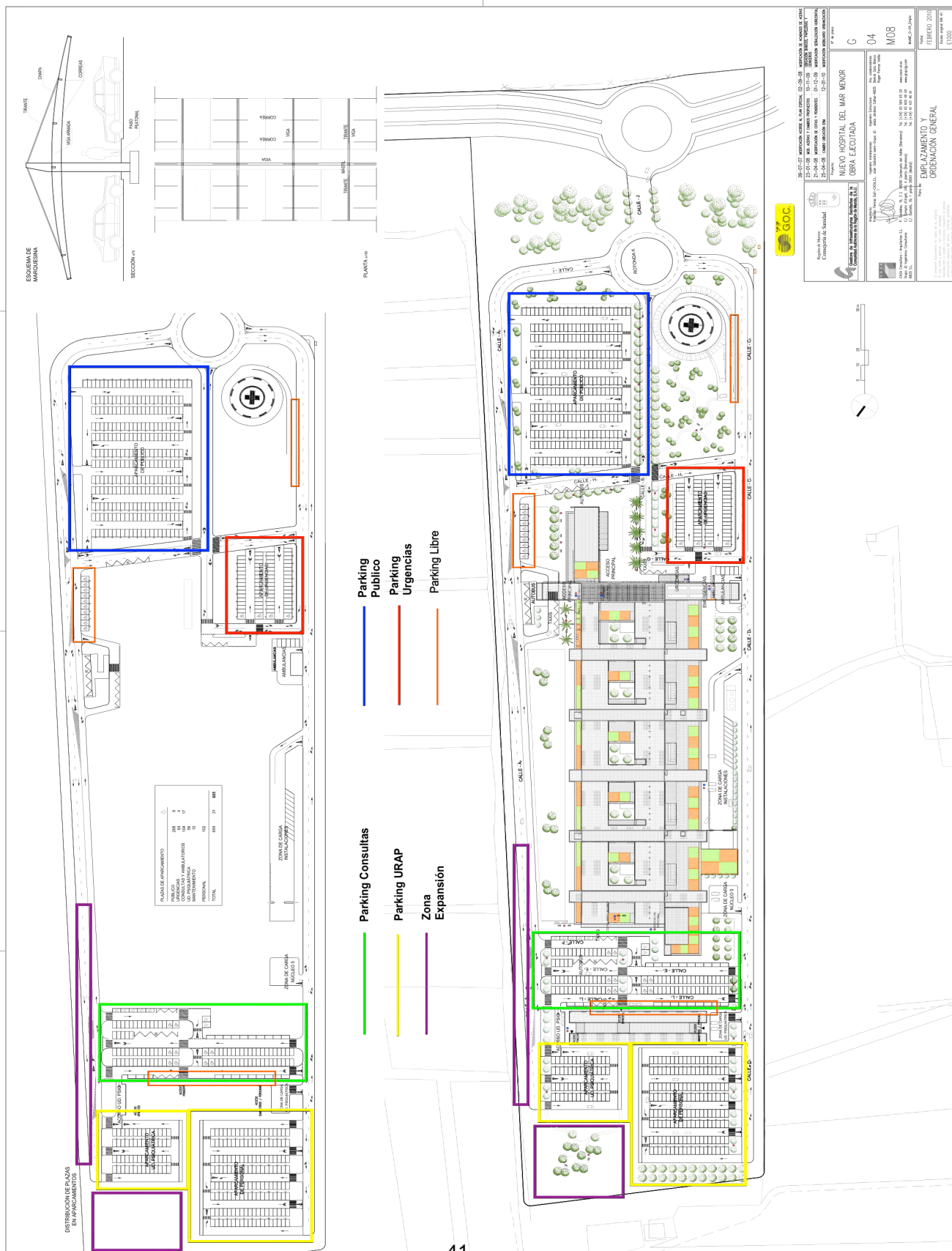


servicio. Acoge un total de 287 plazas, sobre 1.691 m² (2.962 m² incluyendo circulaciones) en planta sótano y 1.633 m² (3.139 m² con circulaciones) en planta baja. El acceso y la salida se hace mediante rampas situadas en la calle de servicio.

- c) **APARCAMIENTO DE URGENCIAS (ASURG).** Situado en la fachada este/sureste del Hospital, acoge 70 plazas de aparcamiento en superficie, sobre 1.375 m² (3.420 m² incluyendo circulaciones).
- d) **APARCAMIENTO DE PÚBLICO CUBIERTO (ACPUB).** Situado en la fachada oeste/suroeste del Hospital, bajo el bulvar; ocupa 3.565 m² (7.564 m² incluyendo circulaciones), con un total de 307 plazas de aparcamiento. Tiene acceso y salida desde la calle principal del Hospital.
- e) **APARCAMIENTO DE PÚBLICO EN SUPERFICIE (ASPUB).** Situado en la fachada oeste/noroeste colindante con la autovía de entrada al puerto. Ocupa 14.893 m² (34.300 m² incluyendo circulaciones); alberga 851 plazas de aparcamiento.
- f) **APARCAMIENTO LIBRE DE SUPERFICIE (ASLIB).** Dos espacios situados en el nivel superior frente ASPUB y frente ASPER, para el aparcamiento libre de Motos. Disponen en total de 35 plazas para motos, y de un total de 80 m².
- g) **VIALES Y ACCESOS EXCLUSIVOS (VIAC).** Engloba los viales y calles de entrada y salida de los aparcamientos. Los viales y calles de entrada y salida a tales aparcamientos, desde el punto en el que sólo conduzcan o procedan de los mismos, así como los locales y espacios auxiliares anejos a las zonas de aparcamiento y que en el proyecto constructivo figuren destinados a ello.



Planos y Descripción de Espacios en HULAMM





- a) **APARCAMIENTO PÚBLICO URAP (APURP).** Situados en superficie al norte de la parcela del Hospital, junto al edificio denominado URAP, engloba los espacios destinados a aparcamiento de público de la Unidad de Rehabilitación Ambulatoria de Psiquiatría y del personal en general. Ocupa 700 y 1.900 m² (1.683 y 3.775 m² respectivamente incluyendo circulaciones). Dispone de 56 y 152 plazas de aparcamiento, éstas últimas disponen de marquesinas de sombra.
- b) **APARCAMIENTO PÚBLICO CONSULTAS (APCEX).** Engloba los espacios destinados a aparcamiento de público y usuarios de consultas ambulatorias. Ocupa 1.652 m² (3.916 m² incluyendo circulaciones) y dispone de 119 plazas de aparcamiento. En esta zona de aparcamiento existen dos espacios para el servicio público de taxis y uno para la parada del servicio de transporte público (autobuses, ambulancias etc), así como reserva de estacionamiento a vehículos que, portando el distintivo correspondiente, estén conducidos por minusválidos.
- c) **APARCAMIENTO PUBLICO DE URGENCIAS (APURG).** Engloba los espacios destinados a aparcamiento de público para el Servicio de Urgencias (y en su caso Emergencias). Ocupa 880 m² (1.435 m² incluyendo circulaciones) y dispone de 68 plazas de aparcamiento.
- d) **APARCAMIENTO GENERAL DE PÚBLICO (APGEN):** Situado a la entrada a la parcela del Hospital (fachada Este). Ocupa una superficie de 3.350 m² (6.400 m² incluyendo circulaciones) con un total de 268 plazas de aparcamiento.
- e) **APARCAMIENTO LIBRE (APLIB):** Situado a la entrada a la parcela del Hospital (fachada Oeste), junto al Helipuerto y en la carretera de acceso, existe un espacio de aparcamiento alineado en el mismo vial de acceso al Hospital por esta fachada. No dispone de control de accesos y es un espacio de aparcamiento libre en batería y en línea con una superficie de 350 m² y un total de 23 plazas de aparcamiento. Además existen dos espacios en el emplazamiento de 180 m² cada uno, para aparcamiento de Motos o vehículos de dos ruedas. Un espacio para 50 plazas, frente a la puerta principal del URAP, señalizado para motos y protegido con bolardos, y el segundo, de 30 plazas, situado en la fachada este del hospital, junto a la puerta principal, en este último se dispone de marquesina, señalización y bolardos.
- f) **VIALES Y ACCESOS EXCLUSIVOS (VIAC).** Los viales y calles de entrada y salida a tales aparcamientos, desde el punto en el que sólo conduzcan o procedan de los mismos, así como los locales y espacios auxiliares anejos a las zonas de aparcamiento y que en el proyecto constructivo figuren destinados a ello.



Anexo II: Inventario de Activos: Equipos y Mobiliario.

En el siguiente apartado se adjunta listado de Inventario detallado (no exhaustivo) de los equipos y su número existente en los hospitales. Este listado no excluye la necesidad de hacer un inventario por parte del adjudicatario al inicio del contrato.

EQUIPOS EN HUSL

CONCEPTO	UNIDADES
CASETA CENTRO DE CONTROL	1
CARTELERIA EXTERIOR E INTERIOR	
SEÑAL 1 Y 2	6
SEÑAL 3	10
SEÑAL 4	24
SEÑAL 5	26
SEÑAL 6	2
SEÑAL 7	7
SEÑAL 8	2
SEÑAL 9	2
SEÑAL 10	4
SEÑAL 11	2
SEÑAL 12	10
SEÑAL 13	1
SEÑAL 14	4
SEÑAL 15	1
SEÑAL 16	1
SEÑAL 17	4
SEÑAL 18	3
SEÑAL 19	1,00
SEÑAL 20	1,00
SEÑAL 21	1,00
SEÑAL 22	3,00
SEÑAL 23	6,00
SEÑAL 24	2,00
SEÑAL 25	1,00
SEÑAL 26	2,00
SEÑAL 27	3,00
PANELES ALUMINIO	4,00
INTERCONEXIÓN CPD	1,00
SISTEMA DE CÁMARAS CCTV	
Cámara color Ext.Vari-Focal, Ir 30m. 520	6,00





líneas (Parking Exterior Público)	
Cámara color Ext.Vari-Focal, Ir 30m. 520 líneas (Parking Exterior Urgencias)	3,00
Cámara color Ext.Vari-Focal, Ir 30m. 520 líneas (Parking Exterior Personal)	3,00
Cámara color anti vandálica Vari-Focal 520 líneas (Parking Cubierto Personal)	2,00
Cámara color anti vandálica Vari-Focal 520 líneas (Parking Cubierto Público)	5,00
Grabador Dvr Digital Kodicom DN-4426/2R	2,00
Monitor LG LCD TFT 22" 1920X1080 negro	2,00
Armario Rack de 20U (600X800X1000)	1,00
Fuentes de alimentación, latiguillos, conversores cableado, bandeja, conexionado	1,00
Sai Cegasa serie Danuvio 2000VA IN-LAI	1,00
SISTEMA DE PAGO AUTOMATICO	
<i>PARKING URGENCIAS</i>	
Entrada Rotación	1,00
Salida Rotación	1,00
Barrera I/O	2,00
Cajero Automático	1,00
Cartel Libre-completo	1,00
Reconocimiento de matriculas en ent-salida.	2,00
<i>PARKING PÚBLICO SUPERFICIE</i>	
Entrada Rotación	2,00
Salida Rotación	3,00
Barrera I/O	5,00
Cajero Automático	3,00
Reconocimiento de matriculas en ent-salida.	5,00
Cartel Libre-completo	2,00
Caja Manual y Ud.Control	1,00
Interfonia COMMEND centralizada	1,00
Ordenador de sobremesa	2,00
Monitores TFT	2,00
Rack	1,00
<i>PARKING PÚBLICO SUBTERRANEO</i>	
Entrada Rotación	1,00
Salida Rotación	1,00
Barrera I/O	2,00
Cajero Automático	1,00
Cartel Libre-completo	1,00
Reconocimiento de matriculas en ent-salida.	2,00





PARKING EMPLEADOS SUPERFICIE	
Lector de Entrada Abonados	2,00
Lector Salida Abonados	1,00
Barrera I/O	3,00
Cartel Libre-completo	1,00
Reconocimiento de matriculas en ent-salida.	3,00
PARKING EMPLEADOS SUBTERRANEO	
Lector de Entrada Abonados	1,00
Lector Salida Abonados	1,00
Barrera I/O	2,00
Cartel Libre-completo	1,00
Reconocimiento de matriculas en ent-salida.	2,00
INTERFONOS EN LOS ACCESOS SUBTERRÁNEOS PARKING PÚBLICO SUPERFICIE	2
CICLOMOTOR E-MAX MOD. CITY ROJA	1,00
BLACKBIRD 1300 CONTADORA DE MONEDAS-GFB500 CONTADORA DE BILLETES	1,00
TARJETAS DE PROXIMIDAD MIFARE	1,00
MOBILIARIO OFICINA	
MESA RECTANGULAR MOD PANO	1,00
ALA AUXILIAR MOD PANO	1,00
ARMARIO	2,00
SILLA DE TRABAJO	2,00
SILLA CONFIDENTE	1,00
PERCHERO METALICO	1,00
SAI MLT30X 010M ED	1,00
BARREDORA	
BARREDORA KARCHER KM 75/40 W P	1,00
BARREDORA AKUA TERRA	1,00
BATERIA 12 V 110 A (SIMPLA)	1,00
CARGADOR BATERIA 12V 15A	1,00
SISTEMA DE GUIADO PARKINGS CUBIERTO PUBLICO Y EMPLEADOS	1,00
VIA REVERSIBLE ENTRADA-SALIDA PARKING PÚBLICO SUPERFICIE	1,00
SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL ZONA DE URGENCIAS	2,00

Descripción Actual del Servicio en el HUSL

En los siguientes apartados se desarrolla y explica de forma breve el funcionamiento actual de los aparcamientos para el inicio del contrato por parte del nuevo contratista.





Condiciones de Uso y Usuarios

Los usuarios pueden ser los profesionales que trabajan en el hospital, tanto personal del SMS como de subcontratas, y público que tenga que ir al hospital por cualquier motivo. Las condiciones de uso de los abonados del aparcamiento vienen reflejadas en el contrato que los usuarios firman a en el momento de solicitar un abono. Tan solo se hace diferencia por tipo de Abono y Rotación.

Los abonados con tarifa de personal tienen distintas tarifas dependiendo del aparcamiento que quieran usar (superficie o cubierto). Teniendo en cuenta el abono elegido, pueden compartir el aparcamiento con público o solo con personal.

Hay dos aparcamientos destinados a uso exclusivo de personal, uno de superficie, que es gratuito para todo el personal del Complejo Hospitalario de Cartagena y otro de pago, con abonos y tarifa de personal, que es cubierto. A ambos, solo se pueden acceder con tarjeta (RFID) gratuita que haya sido grabada previamente para esos fines, en caso de pérdida tiene un coste de 10 euros (recuperables al devolverla).

Los abonados de público pueden acceder al aparcamiento cubierto público y al de superficie público, para los que hay el mismo formato de abono pero con tarifas Público.

En el aparcamiento de URGENCIAS hay plazas reservadas para los clientes (público) que accedan al servicio de urgencias del hospital, quedando el resto para los abonados o rotatorio. Estas plazas se distinguen porque están pintadas de color naranja. La tarifa en este aparcamiento de Urgencias es en la actualidad considerablemente superior al resto de Aparcamientos para el público, siendo Gratuita durante la primera media Hora. Los abonos a profesionales son al mismo precio que en el parking de superficie.

Todos los abonados tienen derecho a una plaza de aparcamiento, en cualquiera de las bolsas de aparcamiento para las que haya sacado el abono y no hay reserva de plazas en un lugar específico, aparcen donde quieran dentro de su bolsa de aparcamiento.

La oferta de abonos es muy variada, disponiendo de Abonos diarios, semanales, mensuales y por Horas (159), incluyendo ofertas especiales para familiares de pacientes de larga estancia (oncológicos por ejemplo).

La vigilancia y seguridad,

Las tareas de vigilancia y seguridad tienen como objeto en el contrato actual:

- Custodiar y vigilar todos los vehículos y bienes, instalaciones y elementos del aparcamiento, realizando rondas de control por el recinto del aparcamiento de la forma que se establezca.
- Controlar y dirigir el tráfico en el interior del aparcamiento procurando mantener la fluidez de los viales, especialmente los carriles de entrada y salida, garantizando en cualquier momento su función de vía de evacuación a efectos de seguridad.
- Mantener despejadas las zonas asignadas como estacionamiento de discapacitados para su uso por los mismos con su debida acreditación.
- Dar aviso y coordinar con las Fuerzas del Orden Público cualquier incidencia que pudiera ser indicio de hurto, robo, fraude o delito en general.
- Garantizar el correcto y preceptivo estado de conservación de todos los elementos de protección y señalización contra incendios y vías de evacuación a efectos de accesibilidad, incluida la de discapacitados.



- No permitir aparcar fuera de los lugares señalados y especialmente en los lugares reservados a aparcamiento de minusválidos, pasos de peatones y vías de evacuación.
- Advertir e informar de cualquier avería o incidencia que pueda afectar al funcionamiento de los aparcamientos.

Para esta labor se dispone de un circuito cerrado de televisión, sistema de lectura de matrículas y demás sistemas de control de accesos adecuados para garantizar la seguridad del aparcamiento (Ver plano detallado de ubicaciones de Cámaras y lectores de matrícula)

Vigilancia diaria a través del sistema CCTV: está incluido en el desarrollo de la actividad cotidiana y realización de rondas de control por el recinto del aparcamiento.

Vigilancia específica funciona cuando se dan circunstancias especiales de cualquier tipo de emergencias o situaciones excepcionales derivadas de la comisión de delitos o accidentes en el aparcamiento.

Las cámaras están ubicadas a las entradas y salidas de las bolsas de aparcamiento, así como en los 5 cajeros disponibles para efectuar el pago de los tickets. Hay lectores de matrícula tanto en las entradas como a las salidas de los aparcamientos.

Respecto a las grabaciones de video, permanecen en los sistemas entre 15 y 30 días hasta que vuelven a rotar y ser reescritas (grabación por eventos). Los usuarios pueden hacer uso de sus derechos, tal y como pone en los carteles de información de ZONA VIDEOVIGILADA, ante el actual contratista. Se adjunta planos de ubicación del sistema de CCTV y Control de aparcamientos.

A lo largo de la jornada se van haciendo rondas dependiendo del movimiento y las incidencias que se generen en las bolsas de aparcamiento. Se adjunta cuadrante de la empresa de servicios para el calculo de presencias y horarios establecidos en el personal actual:

	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X
MAYO 2017	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		R	R	R	R			R	R	R	R	R			R	R	R	R	R			R	R	R	R	R			R	R	R
	M	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	M		E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E		E	E	E	
			M	M	M	M	M	M		M	M	M			M	M	M		T	T		M	M		T	T	T			M	
		M	M	M	M		M	M	T		T	T			M	M	M		M	M		M	M	M	M	M		M	M	M	
		M				M			M	M	M	M		M	M	M		M	M	M		M	M	M	M	M	M	M	M	M	
	T	T	T	T	T	T	T		T		T			T	T	T	T	T			T	T	T	T				T	T	T	
							M													M											
																						M						M			
	M												M																		
	J				J		J			J		J		J		J		J		J		J		J		J	M	J			
	L	L	L	L	RC		L	L	L	L	L	RC		L	L	L	L	L	RC		L	L	L	L	L	RC		L	L	L	

M

6:30 - 16:30

T

16:30 - 00:30

R

7:00 - 15:30

T

16:30 - 06:30

J

15:00 - 21:00

L

00:30 - 08:30

RC

15:00 - 21:00

E

7:00 - 18:00

J

JARDINERÍA

L

LIMPIEZA



Control de Accesos y Gálibo

El sistema de control y gestión estará basado en la utilización de tickets con grabación, control y cálculo de tarifas de forma automática, con objeto de lograr la máxima comodidad para el usuario; seguridad en el control de ingresos; eliminación de errores y fraude; bajos costes operativos y de mantenimiento y racionalización en el tratamiento de gestión. Control de acceso a Personal mediante tarjeta RFID para Bonos Mensual y de Horas (Tarjeta MIFARE ISO S50 1k del SMS).

Los elementos de lectura y grabación, así como los procesadores son idénticos para todos los aparatos pudiendo intercambiarse entre ellos. Por otro lado, cada aparato que compone el sistema de control, será autónomo con su propio microprocesador, con lo que el sistema dispondrá de doble información y permitirá que la instalación siga funcionando aún en el caso de quedar fuera de servicio uno de los aparatos.

Todos los equipos son capaces de trabajar de forma independiente en caso de desconexión con la unidad de control local (UC), y retornar al estado de conexión con la unidad de control local (UC) sin alterar ninguno de los datos y parámetros de funcionamiento previamente definidos. Además todos los equipos cuentan con alimentación de seguridad de las memorias incorporadas mediante baterías.

En caso de fallo de red prolongado, cuando retorne la energía eléctrica, los equipos volverán a su estado normal operativo de forma automática, sin alterar ninguno de los datos y parámetros de funcionamiento previamente definidos.

El sistema Automático de Gestión y Control para Aparcamientos definido en esta memoria tiene como objeto la gestión integral de los Aparcamientos de forma automática y con mínima intervención humana. Integra entre otras, las siguientes funciones:

- Control y gestión de entradas y salidas de vehículos.
- Control y Cobro de estacionamientos.
- SalDOS de Caja actualizados.
- Contabilidad.
- Alarmas de Equipos y de Sala.
- Estadísticas.
- Conteo de vehículos.

Solo hay control de gálibo a la entrada de los aparcamientos cubiertos, tanto el de público (2,05 M) como el de personal (2,10 M), no así en los aparcamientos de Superficie de personal, Urgencias y Superficie Público.

Se dispone de control/señalización de completo/libre a nivel de aparcamiento en los de superficie, existe guiado de plazas y luminosos de indicador de plazas libres, tanto en el cubierto público como en el de personal.

Sistemas de Cobro y Tarificación

Los usuarios pueden pagar sus tickets en los distintos cajeros (5) y en la caja manual, el pago se puede hacer en efectivo en todos ellos o mediante tarjeta bancaria solo en el control del aparcamiento.

Los cajeros están situados, junto a la caseta de control, junto a la entrada de Consultas Externas del hospital, junto a la puerta de Urgencias y en la vía de acceso del subterráneo público al aparcamiento de superficie en el bloque 1 del hospital (Ver Plano de Ubicaciones).

Los abonados solo pueden realizar sus pagos en el control, mediante tarjeta bancaria o en efectivo.





Sistema de Información de la Explotación

Se dispone de un servidor ubicado en el Rac del centro de control que comunica con todos los periféricos del aparcamiento (entradas-salidas-cajeros...etc.), a través del cual bien el local o en remoto se puede interactuar con él para realizar las gestiones oportunas para la explotación del aparcamiento

El acceso a informes de recaudación, estadísticas...etc., está limitado, solo puede tener acceso el personal autorizado del contratista.

Servicio de Atención al Usuario

Los usuarios tienen acceso a las Hojas de Reclamaciones reglamentarias solicitándolas en el control del aparcamiento. En todas las entradas, salidas y cajeros hay un botón de información desde donde los usuarios se pueden poner en contacto con el control y desde donde se les da solución a los problemas que puedan ocurrir.

Se registran si las hubiere las reclamaciones siguiendo el protocolo establecido (registro en papel).

Todos los accesos, entradas/salidas, y cajeros cuentan con un interfono de contacto para recibir asistencia remota o contactar con la garita en caso de averías o problemas de acceso. Se puede desviar a telefonía móvil para desvío ocasionales.

Limpieza, DDD y Jardinería

Las operaciones de limpieza clasificadas atendiendo a su periodicidad, siguen el siguiente plan de actuación:

Reactiva: Siempre que aparezca la necesidad, con plazo máximo de 1 hora desde que ésta sea detectada, excepto aquellas que afecten a la seguridad vial y deban resolverse de un modo inmediato. Retirada de vertidos accidentales de aceites o gasóleos, residuos, basura y otros objetos. Limpieza de señalización vertical, carteles, y otros sistemas de información, balizamiento y defensas, siempre que supongan un riesgo o una limitación para el tráfico en el Estacionamiento.

Diariamente: Limpieza zonas de tránsito de peatones, accesos peatonales, vaciado de papeleras, cubos de basura, repaso y recogida de papeles por todo el aparcamiento, etc.

Semanalmente: Limpieza de zonas de estacionamiento de vehículos. Eliminación de pintadas, carteles y grafitis.

Mensualmente: Limpieza de barandillas. Limpieza de puertas y paredes de accesos peatonales. Barrido y fregado de viales de rodadura.

Semestralmente: Inspección y limpieza de los elementos de drenajes, desagües, etc. Limpieza de puntos de luz. Limpieza de señalización vertical, carteles, y otros sistemas de información, balizamiento y medidas de seguridad.

Gestión de Residuos por empresas especializadas (envases de plástico, sepiolita y trapos sucios).

Jardinería: La frecuencia es de dos días a la semana de 15:00 a 21:00.

Mantenimiento

Sobre los sistemas de información y el equipamiento detallado en el Anexo III.





El mantenimiento de las maquinas se realiza de forma mensual, al igual que las incidencias que puedan surgir de forma fortuita desplazándose in situ un técnico para su arreglo o haciéndolo en remoto a través del sistema de acceso informático.

Existe un control de fungibles, accesorios, y material en general consumido en reparaciones y mantenimiento.

Control y etiquetado exhaustivo del inventario de equipamiento.

Servicios Complementarios

Lavadero sin Agua y Productos especiales.
Maquinas Vending.

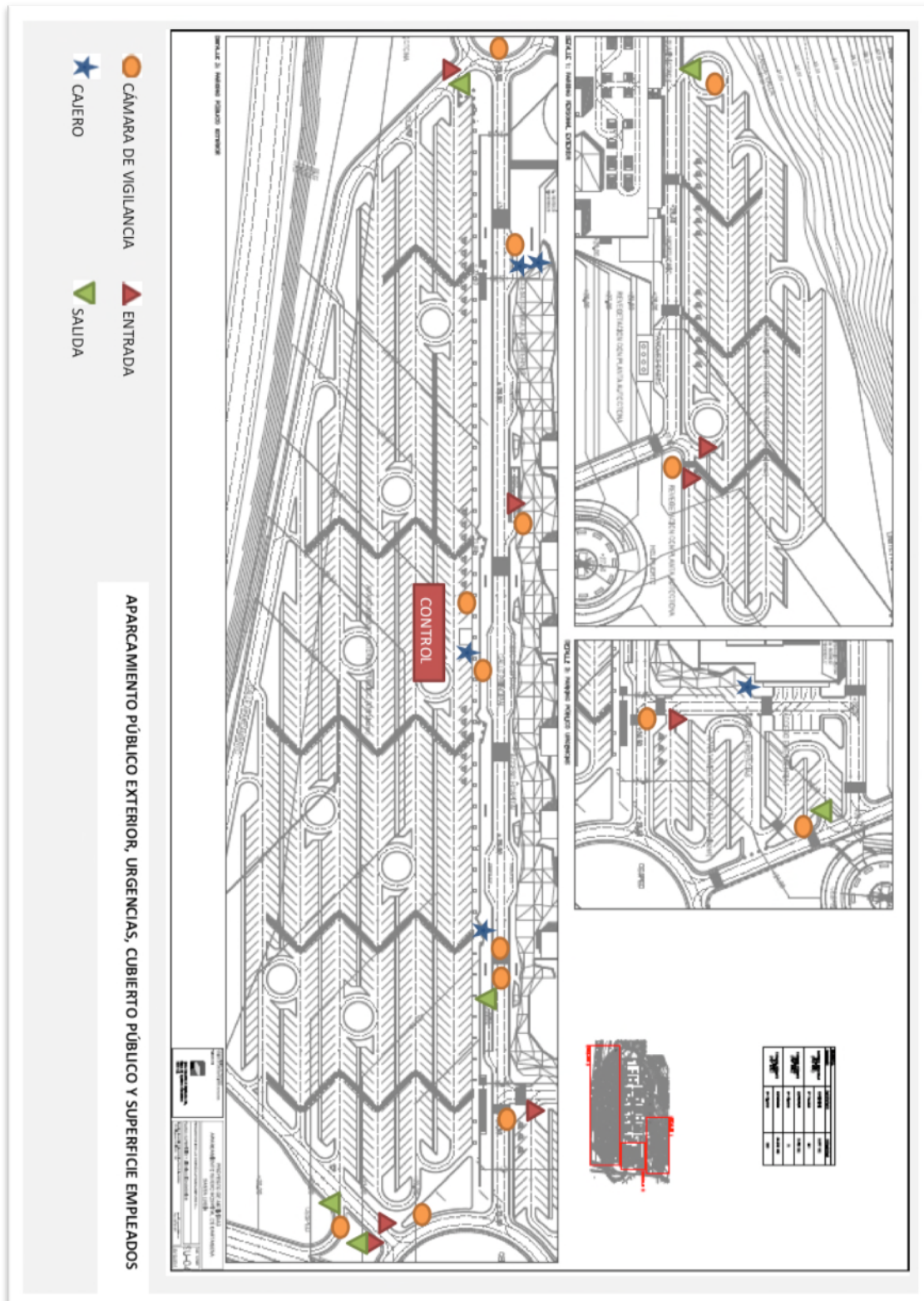
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c6c08af9-aa03-3b61-602827284475





Planos de Ubicación de Equipos HUSL

A continuación se adjunta planos de ubicación de los cajeros, barreras y demás equipos para la explotación actual del contrato en los diferentes aparcamientos.





Firmante: ALVAREZ DOMINGUEZ, GLORIA MARIA

09/08/2017 13:20:42 Firmante: RUBIO SOLER, LUIS JAVIER

09/08/2017 13:27:30

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c6c08af9-a003-3b61-602827284475



Región de Murcia
Consejería de
Sanidad





LISTA DE EQUIPOS HULAMM

CONCEPTO	UNIDADES
CASETA CENTRO DE CONTROL	1
<i>CARTELERIA EXTERIOR E INTERIOR</i>	
SEÑAL 1	18
SEÑAL 2	4
SEÑAL 3	3
SEÑAL 4	6
SEÑAL 5	4
SEÑAL 6	1
SEÑAL 7	4
SEÑAL 8	3
SEÑAL 9	4
SEÑAL 10	3
INTERCONEXIÓN CPD	1
<i>SISTEMA DE CÁMARAS CCTV</i>	
Cámara color Ext.Vari-Focal, Ir 30m. 520 líneas	8
Cámara color antivandalica Vari-Focal 520 líneas	3
Grabador Dvr Digital Kodicom DN-4426/2R	1
Armario Rack de 20U (600X800X1000)	1
Fuentes de alimentación, latiguillos, conversores cableado, bandeja, conexionado	1
Sai Cegasa serie Danuvio 2000VA IN-LAI	1
Monitor LG LCD TFT 22" 1920X1080 negro	1
CONTROLES	
SISTEMA DE PAGO AUTOMATICO	
<i>PARKING URGENCIAS</i>	
Entrada Rotación	1
Salida Rotación	1
Barrera I/O	2
Cajero Automático	0
Cartel Libre-completo	1
Rec. Matrículas, ent-sal	1
<i>PARKING PÚBLICO GENERAL</i>	
Entrada Rotación	1
Salida Rotación	1
Barrera I/O	2
Cajero Automático	0
Cartel Libre-completo	1
Rec. Matrículas, ent-sal	1
Entrada Rotación	1
Salida Rotación	1





Barrera I/O	2
Cajero Automático	0
Cartel Libre-completo	1
PARKING CONSULTAS	
Entrada Rotación	1
Salida Rotación	1
Barrera I/O	2
Cajero Automático	1
Cartel Libre-completo	1
Reconocimiento de matriculas en ent-salida.	1
PARKING URAP	
Entrada Rotación	1
Salida Rotación	1
Barrera I/O	2
Cartel Libre-completo	1
Reconocimiento de matriculas en ent-salida.	1
PORTATIL HP 4530s TELECONTROL	2
DESVIO INTERFONIA DE MAR MENOR A CARTAGENA	1
BLACKBIRD 1300 CONTADORA DE MONEDAS-GFB500 CONTADORA DE BILLETES	1
SCOOTER VIVA ECO 2,5 KW	1
MOBILIARIO OFICINA	
Mesa rectangular mod pano	1
Ala auxiliar mod pano	1
Armario	2
Silla de trabajo	2
Silla confidente	1
Perchero metálico	1
SAI MSL 020 KVA 010M ED	1

Descripción Actual del Servicio en el HULAMM

Condiciones de Uso y Usuarios

Los usuarios pueden ser los profesionales que trabajan en el hospital, tanto personal del SMS como de subcontratas, y público que tenga que ir al hospital por cualquier motivo. No existen otras diferenciaciones. Las condiciones de uso vienen reflejadas en el contrato que los usuarios firman a en el momento de solicitar un abono. Este contrato condiciona el uso y las tarifas. Tan solo se hace diferencia por tipo de abono o rotación.

Los abonados con tarifa de personal pueden aparcar en las bolsas de URAP, URGENCIAS Y GENERAL indistintamente y si alguna de estas bolsas está completa en el momento de acceder





debe desplazarse a otra, pero siempre tendrá una plaza disponible. Estos abonados no tienen acceso al aparcamiento de CONSULTAS EXTERNAS.

Al aparcamiento de CONSULTAS EXTERNAS solo puede acceder el personal del SMS que tenga la tarjeta gratuita (previo pago de 10 euros de fianza), siempre y cuando haya plazas disponibles para esos efectos, pues solo hay 20 plazas reservada para ello. Si en algún momento accedieran al aparcamiento sacando un ticket deberán pagar el importe del mismo, aplicándosele la tarifa de personal, pero yendo a la caseta de control del aparcamiento para que se haga tal descuento.

Los abonados que posean un abono de público podrán aparcar en cualquier aparcamiento disponible.

En la bolsa de URGENCIAS hay 13 plazas reservadas para los clientes que accedan al servicio de urgencias del hospital, quedando el resto para los abonados. Estas plazas se distinguen porque están pintadas de color naranja. La tarifa en este aparcamiento es mas elevada para propiciar que los usuarios permanezcan un espacio de tiempo reducido. La primera media hora es gratuita para todo el publico, fomentando la retirada del vehículo a otro aparcamiento.

Todos los abonados tienen derecho a una plaza de aparcamiento, pero donde haya disponibilidad en ese momento, en cualquiera de las bolsas de aparcamiento de las que dispone todo el recinto hospitalario y no hay reserva de plazas ni de bolsas de aparcamiento.

Vigilancia Y Seguridad

Las tareas de vigilancia y seguridad tienen como objeto (similar al HUSL):

- Custodiar y vigilar todos los vehículos y bienes, instalaciones y elementos del aparcamiento, realizando rondas de control por el recinto del aparcamiento de la forma que se establezca.
- Controlar y dirigir el tráfico en el interior del aparcamiento procurando mantener la fluidez de los viales, especialmente los carriles de entrada y salida, garantizando en cualquier momento su función de vía de evacuación a efectos de seguridad.
- Mantener despejadas las zonas asignadas como estacionamiento de discapacitados para su uso por los mismos con su debida acreditación.
- Dar aviso y coordinar con las Fuerzas del Orden Público cualquier incidencia que pudiera ser indicio de hurto, robo, fraude o delito en general.
- Garantizar el correcto y preceptivo estado de conservación de todos los elementos de protección y señalización contra incendios y vías de evacuación a efectos de accesibilidad, incluida la de discapacitados.
- No permitir aparcar fuera de los lugares señalados y especialmente en los lugares reservados a aparcamiento de minusválidos, pasos de peatones y vías de evacuación.

Las actividades de seguridad y vigilancia se configuran para prevenir cualquier incidente que pudiera suceder en el aparcamiento, y permitir conocer, lo antes posible, las anomalías y situaciones de inseguridad que se produzcan en el aparcamiento objeto de concesión o en sus zonas de influencia, con objeto de facilitar la actuaciones de seguridad en personas y cosas, así como para llevar a cabo la conservación, mantenimiento y explotación de forma adecuada, debiendo adoptar la sociedad concesionaria las medidas oportunas dirigidas a la subsanación de las anomalías detectadas.

Se dispone de un circuito cerrado de televisión, sistema de lectura de matrículas y demás sistemas de control de accesos adecuados para garantizar la seguridad del aparcamiento.



Vigilancia diaria a través del sistema CCTV: está incluido en el desarrollo de su actividad cotidiana y realización de rondas de control por el recinto del aparcamiento.

Vigilancia específica: funciona cuando se dan circunstancias especiales de cualquier tipo de emergencias o situaciones excepcionales derivadas de la comisión de delitos o accidentes en el aparcamiento. A lo largo de la jornada se van haciendo rondas dependiendo del movimiento y las incidencias que se generen en las bolsas de aparcamiento. Se adjunta cuadrante de presencias y horarios actuales:

	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X
MAYO 2017	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

[illegible]

M 6:30 - 15:00 **T** 15:00 - 22:30 **R** 7:00 - 16:00 **T** 16:00 - 01:00 **J** 06:00 - 14:00 **R** 7:00 - 15:00
MT 6:30 - 22:30 **MT** 6:30 - 01:00 **M** 6:30 - 16:00 **RT** 07:00 - 10:30 **J** JARDINERÍA **T** CONTROL + LIMPIEZA

Las cámaras están ubicadas a las entradas y salidas de las bolsas de aparcamiento, así como en los 3 cajeros disponibles para efectuar el pago de los tickets. También hay cámaras en el interior de la caseta de control.

Hay lectores de matrícula en las entradas a los aparcamientos, no así a la salida.

Respecto a las grabaciones de video, permanecen en los sistemas entre 15 y 30 días hasta que vuelven a rotar y ser reescritas. Los usuarios pueden hacer uso de sus derechos, tal y como pone en los carteles de información de ZONA VIDEOVIGILADA, ante la Sociedad Concesionaria actual.

Se adjunta planos de ubicación del sistema de CCTV y Control de aparcamientos.

Control de Acceso y Gálíbo





El sistema de control y gestión está basado en la utilización de tickets con grabación, control y cálculo de tarifas de forma automática, con objeto de lograr la máxima comodidad para el usuario; seguridad en el control de ingresos; eliminación de errores y fraude; bajos costes operativos y de mantenimiento y racionalización en el tratamiento de gestión. Tarjeta de acceso para aparcamiento gratuito, según solicitud del trabajador, bajo fianza. Control de acceso a Personal mediante tarjeta RFID para Bonos Mensual y de Horas (Tarjeta MIFARE ISO S50 1k del SMS), con información de crédito restante a la salida en puntos de control de cada aparcamiento.

Los elementos de lectura y grabación, así como los procesadores son idénticos para todos los aparatos pudiendo intercambiarse entre ellos. Por otro lado, cada aparato que compone el sistema de control, será autónomo con su propio microprocesador, con lo que el sistema dispondrá de doble información y permitirá que la instalación siga funcionando aún en el caso de quedar fuera de servicio uno de los aparatos.

Todos los equipos son capaces de trabajar de forma independiente en caso de desconexión con la unidad de control local (UC), y retornar al estado de conexión con la unidad de control local (UC) sin alterar ninguno de los datos y parámetros de funcionamiento previamente definidos.

Todos los equipos cuentan con alimentación de seguridad de las memorias incorporadas mediante baterías. En caso de fallo de red prolongado, cuando retorne la energía eléctrica, los equipos volverán a su estado normal operativo de forma automática, sin alterar ninguno de los datos y parámetros de funcionamiento previamente definidos.

El sistema Automático de Gestión y Control para Aparcamientos definido en esta memoria tiene como objeto la gestión integral de los Aparcamientos de forma automática y con mínima intervención humana. Integra entre otras, las siguientes funciones:

- Control y gestión de entradas y salidas de vehículos.
- Control y Cobro de estacionamientos.
- SalDOS de Caja actualizados.
- Contabilidad.
- Alarmas de Equipos y de Sala.
- Estadísticas.
- Conteo de vehículos.

No hay control de gálibo en las entradas. En el parking de CONSULTAS EXTERNAS no hay altura que delimite ningún tope. En los parking de URAP y GENERAL, aunque la altura esté limitada al nivel de la marquesina 2,34m, también hay plazas al descubierto para vehículos que excedan esa altura, y pueden desplazarse desde la entrada a la salida sin obstáculos relativos al gálibo.

En la bolsa de URGENCIAS, si hay altura máxima a 2,34m, pues para desplazarse desde la entrada a la salida hay que pasar bajo la marquesina.

No se dispone de control/señalización de ocupación a nivel de plaza y aparcamiento, tan solo de completo o libre por cada uno de ellos.

Sistemas De Cobro y Tarificación

Los usuarios pueden pagar sus tickets en los distintos cajeros y en la caja manual, el pago se puede hacer en efectivo en todos ellos o mediante tarjeta bancaria solo en el control del aparcamiento.

Los abonados solo pueden realizar sus pagos en el control, mediante tarjeta bancaria o en efectivo.

Los cajeros están situados, junto a la caseta de control, frente a la entrada principal del hospital y frente a la puerta de consultas externas.





Sistemas De Información De La Explotación

Se dispone de un servidor ubicado en el Rac del centro de control que comunica con todos los periféricos del aparcamiento (entradas-salidas-cajeros...etc.), a través del cual bien el local o en remoto se puede interactuar con él para realizar las gestiones oportunas para la explotación del aparcamiento

El acceso a informes de recaudación, estadísticas...etc., está limitado, solo puede tener acceso el personal del contratista.

Servicios De Atención Al Usuario

Los usuarios tienen acceso a las Hojas de Reclamaciones reglamentarias solicitándolas en el control del aparcamiento. Las hojas se mantienen en Papel.

En todas las entradas, salidas y cajeros hay un botón de información desde donde los usuarios se pueden poner en contacto con el control y desde donde se les da solución a los problemas que puedan ocurrir.

Si durante una ronda, algún usuario pulsa el botón de información, se desvía una llamada al teléfono móvil que lleva el controlador, y este le soluciona el problema desde el lugar en el que se encuentre en ese momento. También hay un timbre en el control con el que se puede contactar con este sistema, al controlador.

Limpieza, DDD Y Jardinería

Las operaciones de limpieza clasificadas atendiendo a su periodicidad, serán al menos, las siguientes:

Reactiva: Siempre que aparezca la necesidad, con plazo máximo de 1 hora desde que ésta sea detectada, excepto aquellas que afecten a la seguridad vial y deban resolverse de un modo inmediato. Retirada de vertidos accidentales de aceites o gasóleos, residuos, basura y otros objetos. Limpieza de señalización vertical, carteles, y otros sistemas de información, balizamiento y defensas, siempre que supongan un riesgo o una limitación para el tráfico en el Estacionamiento.

Diariamente: Limpieza zonas de tránsito de peatones, accesos peatonales, vaciado de papeleras, cubos de basura, repaso y recogida de papeles por todo el aparcamiento, etc.

Semanalmente: Limpieza de zonas de estacionamiento de vehículos. Eliminación de pintadas, carteles y grafitis.

Mensualmente: Limpieza de barandillas. Limpieza de puertas y paredes de accesos peatonales. Barrido y fregado de viales de rodadura.

Semestralmente: Inspección y limpieza de los elementos de drenajes, desagües, etc. Limpieza de puntos de luz. Limpieza de señalización vertical, carteles, y otros sistemas de información, balizamiento y medidas de seguridad.

Gestión de Residuos por empresas especializadas (envases de plástico, sepiolita y trapos sucios).

Jardinería: Tres días a la semana de 6:00 a 14:00.

Mantenimiento

Sobre los sistemas de información y el equipamiento detallado en el Anexo II.





El mantenimiento de las maquinas se realiza de forma mensual, al igual que las incidencias que puedan surgir de forma fortuita desplazándose in situ un técnico para su arreglo o haciéndolo en remoto a través del sistema de acceso informático.

Existe un control de fungibles, accesorios, y material en general consumido en reparaciones y mantenimiento.

Control y etiquetado exhaustivo del inventario de equipamiento.

Servicios Complementarios

En la actualidad hay servicio de Vending.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c6c08af9-aa03-3b61-602827284475





Planos de Ubicación de Equipos HULAMM

A continuación se adjunta plano de ubicación de los cajeros, barreras y demás equipos para la explotación actual del contrato.



**APARCAMIENTO CONSULTAS
EXTERNAS Y PSIQUIÁTRICO**



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c6c08af9-a003-3b61-602827284475



Anexo III: Tarifas Máximas Contrato

A continuación se detalla la estructura tarifaria máxima de salida con su respectivo precio con impuestos incluidos para cada tipo de aparcamiento y de usuario.

	TIPO	PUBLICO	PERSONAL
ROTACION (TR--)	(S/C)	(P)	(T)
HUSLA	Superficie	0,0170 € (TRSP)	0,0146 €
	Cubierto	0,0190 €	0,0170 €
HULAMM	Superficie	0,0170 €	0,0146 €
SEMANAL (TS--)			
HUSLA	Superficie	12,50 €	11,80 €
	Cubierto	25,00 €	23,60 €
HULAMM	Superficie	12,50 €	11,80 €
159 HORAS (BH--)			
HUSLA	Superficie	14,10 €	12,70 €
	Cubierto	28,20 €	25,40 €
HULAMM	Superficie	14,10 €	12,70 €
MENSUAL (BM--)			
HUSLA	Superficie	19,60 € (BMSP)	17,40 €
	Cubierto	39,20 €	34,80 €
HULAMM	Superficie	19,60 €	17,40 €
MAXIMO DIARIO (TD--)			
HUSLA	Superficie	10,40 €	8,90 €
	Cubierto	11,60 €	10,40 €
HULAMM	Superficie	10,40 €	8,90 €

Las tarifas base para el calculo del resto de tarifas son:

- Tarifa Rotación Superficie de Público (**TRSP**) de 0,0170€.
- Bono de Mensual de Superficie de Publico (**BMSP**) de 19,60€.

Para el calculo del resto de tarifas, se basa en la siguiente tabla:

	PUBLICO(P)	PERSONAL(T)
TARIFA ROTACION SUPERFICIE (TRS-)	100% TRSP	86% TRSP
T. ROTACION CUBIERTO (TRC-)	112% TRSP	89%TRCP
T. MAXIMO D. SUPERFICIE (TDS-)	53% BMSP	86% TDSP
T. MAXIMO D. CUBIERTO (TDC-)	112% TDSP	90% TDCP
BONO SEMANAL SUPERFICE (BSS-)	64% BMSP	94% BSSP
BONO SEMANAL CUBIERTO (BSC-)	200% BSSP	94% BSCP
BONO 159H SUPERFICIE (BHS-)	72% BMSP	90% BHSP
BONO 159H CUBIERTO (BHC-)	200% BHSP	90% BHCP
BONO MENSUAL CUBIERTO (BMC-)	200 % BMSP	89% BMCP
BONO MENSUAL SUPERFICIE (BMS-)	100 % BMSP	89% BMSP





Basándose en:

- Todas las Tarifas y Bonos de Personal disponen de descuentos frente a la misma tarifa de Publico, dichos descuentos se reflejan en la tabla de calculo de tarifas, y oscilan entre el 6% y el 14% en función del uso de las mismas.
- La tarifa/Bono de Cubierto Publico es 200% (doble) de la misma Tarifa/Bono de Superficie (como máximo), excepto Tarifa de Rotación Cubierto y la Tarifa Máxima Diaria Cubierto, que será un 112% de la misma en superficie (12% más como máximo).
- Los Bonos en este caso, se basan en el Bono Mensual de Superficie Publico (BMSP), de tal manera que:
 - o Bono de 159H de Publico será como máximo el 72% del BMSP (28% de descuento como mínimo)
 - o Bono Semanal de Publico será como máximo el 64% del BMSP (36% de descuento como mínimo)
 - o Tarifa Máxima Diaria será el 53% como máximo del BMSP (47% de descuento como mínimo).

Aparcamiento de Personal Gratuito (Mínimos):

- 100% Aparcamiento Superficie Personal (ASPER) en HUSL.
- 40% Aparcamiento Publico Consultas Externas (APCEX) en HULAMM.





Anexo IV: Información a Entregar

De forma general toda la información se facilitará en archivos tipo Excel para su explotación o un acceso al Sistema de Información de explotación que permita descargarlo en este formato. La dirección de los hospitales se reserva el derecho de solicitar cualquier otra información relacionada con las prestaciones del Servicio. Toda esta información deberá presentarse al menos 5 días antes del seguimiento del contrato de explotación y con una periodicidad semestral y anual según proceda:

Informe Servicio de Atención al Usuario

1.- Listado de Reclamaciones: Periodicidad Semestral, agrupadas/ordenadas por mes, con la siguiente información como mínimo.

Identificador Reclamación, tipo reclamación, descripción breve, aparcamiento, fecha Registro, Respuesta facilitada.

Informes de Explotación

1.- Listado Actividad: Semestralmente, se enviará un listado donde se indique por cada aparcamiento:

Mes / Niveles de ocupación diaria – Máxima – Mínima – franja horaria / Rotaciones /
Tiempos medios por vehículo /

Mes / Niveles de Ocupación por tipo de usuario. / Bonos y tarifa.

2.- Listado Económico: Semestralmente, se enviará un listado donde se indique por cada centro o explotación:

Mes / día / Bonos - tickets diarios / tipo de usuario.

Informes de Mantenimiento

1.- Resumen Incidencias: Periodicidad Semestral y agrupada/ordenadas por mes, con la siguiente información.

Mes / Averías / Tiempo de resolución / Gastos Asociados / Facturas
Mes / Preventivos o Mantenimientos Programados / Gastos asociados

2.- Listado de Altas/Bajas Inventario: Periodicidad anual, se enviará, con el formato del Inventario Inicial, los equipos que han causado baja y alta y el coste del equipo nuevo con sus facturas.

Inventario Inicial

Como parte de la labor inicial y del acta de aceptación, en el plazo de 30 días siguientes a la firma del contrato, se emitirá un informe de inventario inicial de todos los dispositivos y su estado. Ese inventario albergará como mínimo la siguiente información:

Identificador: identificador único

Numero Inventario: Etiqueta del SMS para identificarlo dentro del inventario.

Tipo: Listado identificativo de Activo/Equipo Principal (a proveer por Hospital según norma de la unidad de inventario).





Marca: Marca del equipo

Modelo: Modelo del equipo

Numero Serie: numero de serie del equipo

Fecha Inst. : 10/11/2010 para todos los equipos que vengan del contrato inicial. Si se instalan equipos en el comienzo, fecha de comienzo nuevo adjudicatario.

Fecha Baja : fecha de baja del equipo.

Ubicación Física: Ubicación física según estándar edificios.

Estado: Identifica el estado general del equipo.

Anexo V: Cuadros de Amortización y Valores residuales

Actualmente las infraestructuras de ambos Hospitales se encuentran totalmente amortizadas no siendo necesario asumir valores residuales de las mismas.

Valor de la instalación HULS: **781.717,36 €**

Valor de la Instalación HULAMM: **359.005,96 €**

